

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, o ser impugnado directamente ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, mediante la interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 26 de octubre de 2000.—El Rector, P. D. (Resolución de 18 de septiembre de 1998), el Gerente, Luciano Galán Casado.

#### ANEXO

Denominación: Conductor. Grupo: D. Nivel: 14. Complemento específico: 585.960 pesetas. Cuerpo o Escala: Conductores de la Universidad Autónoma de Madrid y Conductores y de Taller de PME. Horario: Jornada partida especial. Funciones: Las propias como Conductores. Otros requisitos: De conducción de vehículos; servicios de desplazamiento de personas; servicios de traslado y entrega de documentación; servicio de conductor del Rector; servicios de conductores a representantes de la Universidad Autónoma de Madrid.

**21790** RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2000, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocados por Resolución de 22 de junio de 2000.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocados por Resolución de 22 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2000.—El Rector, Felipe Petriz Calvo.

#### ANEXO

##### Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA»

Plaza número 071

Miembros de la comisión titular:

Presidente: Don Agustín del Moral Gamiz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don José Ignacio Arnaudás Portque, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Jesús Biel Gaye, Catedrático de la Universidad de Granada; don Javier Batlle Gelabert, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don Alberto Díaz Guilera, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Miembros de la comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Alcalá Aranda, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Luis Miguel García Vinuesa, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Sebastián Vieira Díaz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; doña Carolina Torron Casal, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Joseba Iñaki Juaristi Oliden, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES»

Plaza número 072

Miembros de la comisión titular:

Presidente: Don Miguel A. González de San Segundo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Juan Francisco Baltar Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don José A. Escudero López, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Jorge Jesús Montes Salguero, Profesor titular de Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Manuel M. Pérez Benavides, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Miembros de la comisión suplente:

Presidente: Don Feliciano Barrios Pintado, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Secretario: Don Jesús Morales Arrizabalaga, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Bartolomé Clavero Salvador, Catedrático de la Universidad de Sevilla; doña Consuelo Maqueda Abreu, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y doña María Teresa Tatjer Prat, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

##### Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA INGLESA»

Plaza número 073

Miembros de la comisión titular:

Presidenta: Doña Susana Onega Jaén, Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Secretaria: Doña Celia Floren Serrano, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Luis Querada Rodríguez-Navarro, Catedrático de la Universidad de Granada; doña María Concepción Pérez Martín, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y don Rafael Santervas Santamarta, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Miembros de la comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Alcaraz Varo, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Miquel Llobera Canaves, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don José Manuel Oro Cabanas, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don Julio Mateos Palacio, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y don Sebastián Cárdenas Brito, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

##### Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA

Plaza número 075

Miembros de la comisión titular:

Presidente: Don Alberto Fernández Sora, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Bernardino Callejero Cornao, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Emilio Fernández Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; don José Due-

ñas Molina, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén, y don Alberto García Lizaranzu, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Miembros de la comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Larraz Duerto, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Jesús Álvarez Álvarez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Eloy Damas Rico, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén; don Celestino Braga Fanjul, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y don Manuel Merino Egea, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**21791** *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de Diplomado Universitario, Informática (grupo II), vacantes en la plantilla de personal laboral.*

Encontrándose vacantes dos puestos de trabajo en esta Universidad, cuya provisión por personal fijo procede llevarlas a efectos por los procedimientos previstos en el Convenio Colectivo vigente,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le vienen atribuidas por el artículo 68 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 173/1996, de 11 de diciembre («Diario Oficial de Extremadura» del 19), y, en consecuencia con lo establecido en el Convenio Colectivo de ámbito interuniversitario para el personal laboral de las Universidades de Extremadura, Murcia, Salamanca y Valladolid, publicado por Resolución de la Dirección General de Trabajo, de 28 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre), oído el Comité de Empresa, ha resuelto:

Primero.—Se convoca concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas que se detallan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—El procedimiento selectivo se regirá, con carácter general, por la legislación reguladora de la autonomía universitaria

y otras disposiciones complementarias, así como por los Estatutos de la Universidad de Extremadura (Decreto 173/1996, de 11 de diciembre). Además, por la legislación estatal básica, y por lo dispuesto en el Convenio Colectivo de ámbito interuniversitario para el personal laboral de las Universidades de Extremadura, Murcia, Salamanca y Valladolid, publicado por Resolución de la Dirección General de Trabajo, de 28 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre).

Tercero.—Las bases de la convocatoria figuran expuestas en el Rectorado de la Universidad de Extremadura (plaza de Caldereros, número 1, en Cáceres, avenida de Elvas, sin número, en Badajoz). También podrán consultarse en la siguiente dirección de internet: «<http://www.unex.es/opopas>».

Cuarto.—El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Diario Oficial de Extremadura».

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas, deberán hacerlo constar en instancia que se facilitará gratuitamente en las dependencias que el Rectorado de la Universidad tiene en los Campus de Badajoz y Cáceres. Podrá requerirse cualquier consulta o aclaración respecto de la presente convocatoria en el teléfono 92725 70 13 (Negociado de Oposiciones y Cursos).

Sexto.—En el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de terminación del plazo previsto en la convocatoria para la presentación de solicitudes, se dictará resolución, que será publicada en el «Diario Oficial de Extremadura», indicando el lugar donde se encuentran expuestas las listas de admitidos y excluidos, así como la fecha, lugar y hora de realización del primer ejercicio de las pruebas.

Cáceres, 18 de noviembre de 2000.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

## ANEXO

### *Plazas convocadas*

Categoría: Diplomado Universitario en Informática. Grupo: II. Destino: Escuela de Ingeniería Técnica Industrial. Badajoz. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Badajoz.